



La mesa presidencial de la asamblea. De izquierda a derecha: Gloria Berrocal, el abogado, Julia Peña, Arturo López, Justo Alonso, Amparo Baró, señor Rosón, María Asquerino, Luis Lasala, Javier Dotu y Pedro del Río.

## EL DESCANSO SEMANAL DE LOS ACTORES

# LA PROFESION DEBIL HA HECHO GIMNASIA

**L**OS actores de teatro piden su día de descanso. Y se reunieron en asamblea en el club Always y en Don Hilarión. Formaron comisiones para hablar con los empresarios y con el presidente del Sindicato Nacional del Espectáculo, señor Rosón. Nombraron a un abogado, Jesús García Varela, para que les asesorara. El señor Rosón ofreció a los actores una salita del Sindicato para que se reunieran. Salita que debían considerar «como un segundo hogar». Los empresarios decían que todo estaba bien, que concedían el día de descanso, pero que tenían que arreglar sus cosas y que no podrían hacer nada hasta dentro de algún tiempo, y que se concedían a sí mismos un plazo que expiraba el próximo 15 de septiembre para solucionarlo todo. Los actores no aceptaron esta propuesta y propusieron un plazo de seis días (que expiró el 3 de febrero) para la firma de un acuerdo que establezca el día de descanso en todos los teatros (y cafés-teatro) nacionales. Si los empresarios no aceptaban ese plazo, esas condiciones, se plantearía la situación de despido voluntario, con el preaviso

obligado de los ocho días, y ningún actor podrá reemplazar a otro. De ello hablamos la semana pasada.

Solucionar el día festivo en los teatros de plazas fijas es cosa fácil, aunque los empresarios sostengan que les supone mucho esfuerzo y que tienen que arreglar los problemas que les plantean los «corretornos» (es decir, los demás trabajadores del teatro que sí disfrutan su día semanal y que, para no interrumpir sus funciones, van reemplazándose unos a otros). Pero, según reconocen los actores, los problemas de las «provincias» son más complicados a causa de la diferente cantidad de días que se está en cada plaza, de los días de viaje, de las ferias y las fiestas. Y, para estudiar despacio una solución, la asamblea nombra una comisión que estudie este problema, sin que ello posponga en ningún sentido el plazo de los seis días para la firma del acuerdo y el de los veinte siguientes para la puesta en marcha del mismo.

Cada día acuden más actores a la asamblea, hay situaciones tensas, ponencias reiterativas, pero una gran sensación de unidad y fuerza. La reivindicación

propuesta está registrada en el Fuero de los Españoles, aunque en la legislación laboral actual (de teatro) haya conceptos contradictorios, según explica García Varela, «contradicciones que han sido utilizadas por los empresarios teatrales para su único y exclusivo beneficio». Los actores no dudan en las medidas adoptadas en sus reuniones, aunque más de uno teme la fecha clave en la que deberá despedirse si las cosas no se arreglan. Estas dudas condicionan algunas intervenciones que alargan las conversaciones durante muchas horas; pero también la falta de una costumbre establecida de reunirse y discutir abiertamente sus problemas. Nunca hasta hoy los actores españoles se habían planteado tan seriamente su situación laboral. El actor es un ser pasivo a quien se contrata y descontrata con facilidad, que debe aceptar las condiciones de esos contratos (sobre todo si no es cabecera de cartel), dada la competencia de sus compañeros. Pero ahora, en este punto del día de descanso, nadie está dispuesto a reemplazar a otro; es, fundamentalmente, de lograr la implantación oficial de un derecho.

### Cambio de escenario

El 1 de febrero se anuncia en la prensa que la reunión de la asamblea tendrá lugar en la Dirección General de Sindicatos (un local amplio con butacas, micrófonos, escenario...) en lugar de la salita pequeña de costumbre. Acuden más de seiscientos actores, aunque es difícil hacer un cálculo exacto. En la mesa del escenario se encuentra la comisión nombrada por la asamblea para discutir con los empresarios. En el micrófono moderador. Gloria Berrocal, actriz de «Yerma», que también ha sido nombrada por la asamblea como moderadora oficial. El señor Rosón asume por primera vez la presidencia de la reunión «en virtud del desarrollo de los acontecimientos de estos días». En esta ocasión se trata de un acto convocado oficialmente por el Sindicato a propuesta, según dice Rosón, «de la comisión de actores, para que acuda así la mayor cantidad posible de profesionales».

Sin embargo, durante la primera hora de reunión se plantea repetidas veces el hecho de que Rosón no acepte a la moderado-

ra y retire la palabra a algún actor. Estos incidentes desembocan en la decisión de numerosos asistentes de no aceptar la reunión en esas condiciones. Y, violentamente, una gran cantidad de actores se marcha de la sala. Rosón llama al orden, algunos de los que quedan quieren que la asamblea continúe, y, finalmente, el abogado propone a los actores que se han marchado el regreso, «porque, por encima de un problema de forma, de la razón o de la sinrazón, hay un problema de fondo que es el que nos ha reunido a todos y que nos interesa resolver hoy». El señor Rosón dice que él no trata de quitar ninguna bandera a nadie, que nadie se sienta celoso. «Cualquiera puede proclamarse líder, ya que nadie tiene que ganar ninguna batalla; la batalla la gana la profesión de los actores». Más tarde, el mismo señor Rosón resaltaré el cauce legal de las conversaciones y que no está dispuesto a que haya «extrapolación a otros sectores». Sus palabras no resultan claras y varios asistentes le piden que las explique más detalladamente, ya que la

ambigüedad de los términos puede resultar ofensiva o creadora de confusionismos.

Los nervios se relajan cuando Justo Alonso, que representa a los empresarios *dramáticos* de Madrid (más tarde calificados «de verso»), dice que han decidido conceder el descanso semanal sin necesidad de esperar el plazo de los seis días y que lo pondrán en vigor a la semana siguiente, sin esperar tampoco el otro plazo de veinte días que los actores habían marcado. La decisión es recibida con aplausos, aunque también con desconfianza. Y se señala con claridad que esto no puede suponer unos sueldos diferentes a los percibidos hasta ahora y la irrevocable decisión de la asamblea de permanecer en el primitivo plazo fijado por ella hasta que ese día de descanso se logre para todos los teatros españoles y, por supuesto, para las compañías líricas, de revista, de varietés y cafés-teatro. «El actor es siempre un actor —dice Luis Lasala— y no tiene por qué aceptar un tratamiento diferente si actúa en una obra dramática o en una revista». Juanito Navarro

interviene diciendo que él hace revista porque le pagan más y porque le gusta, pero que no hay dos grupos diferentes de actores —los líricos y los dramáticos—, sino actores y actrices.

Y de una forma tajante, las intervenciones —que modera finalmente Gloria Berrocal, continuando, por lo tanto, con el sistema aprobado por los actores en sus asambleas anteriores («El Sindicato hasta ahora no había resuelto este problema y por eso nos hemos reunido», dice una actriz al fondo de la sala)— coinciden de nuevo en la necesidad de mantener la unidad habida hasta el momento y lograr, en los plazos marcados, el descanso semanal. La comisión establecida ya para estudiar los problemas del teatro «en provincias» seguirá su trabajo «y, aunque se haya conseguido el descanso en Madrid para los teatros de comedias, el problema sigue siendo el mismo». «Si los empresarios han resuelto en dos días lo que decían que era muy complicado y que no podría estar determinado hasta el quince de septiembre, esto quiere decir que nuestra unión surte sus efectos».

### **El teatro lírico tiene los ojos tristes**

Tony Leblanc se levanta. Tomás Zori le secunda más tarde. Sus intervenciones coinciden en decir que el presupuesto de una revista no es el mismo que el de una comedia, y que ellos, como empresarios, tienen que comunicar a la asamblea su situación. Por supuesto, que conceden el día de descanso, pero que sería muy grave para sus presupuestos cerrar un día el teatro. De modo, que proponen el sistema de «correturmo» entre los actores, «asi todos descansan y nosotros no perdemos dinero».

El problema que suponía para la empresa cerrar un día el teatro ya había sido planteado en el diario «El Alcázar» en una encuesta celebrada entre actores, empresarios, autores y críticos. La mayor parte de ellos coincidían en pensar que un día de descanso no podía, de ninguna manera, perjudicar a la empresa. Entresaco, un poco al azar, algunas de estas declaraciones.

Rosa Vicente, actriz: «Pienso que el perjuicio para las empresas se ha de medir a partir de los ingresos en taquilla. Y sinceramente, creo que el ciudadano aún tiene interés por ver un espectáculo, y por el hecho de que los trabajadores de ese local descansen no dejan de ir a verlo. Así, pues, el número global de espectadores que acuden al teatro en una semana no varía. Pero, además, ni en esta ni en otras cuestiones relacionadas con el teatro puede hablarse de perjuicios para las empresas, sino, en último caso, de ganar menos, lo que será siempre extraordinariamente superior al salario de un trabajador medio en nuestro país».

Amparo Soler Leal, actriz: «Si la comedia marcha bien, no perjudica. Y si marcha mal o regular, tampoco. Se quita de cartel y en paz, como hacen en todas partes del mundo».

Manuel Paso, autor y empresario de revista: «En su aspecto económico perjudica en mucho. Hay que tener en cuenta que, aun siendo una aspiración muy justa (la de los actores), no cabe duda de que son los mismos gastos con un día menos de ingreso. Además, debe darse el descanso total, no que sea aprovechado por los actores para rodar una película o un programa de televisión, ya que cualquier dualidad de éstos siempre perjudica luego a la em-

Muchos actores se marchan precipitadamente cuando el señor Rosón no acepta a la moderadora y quita la palabra a un actor.



presa teatral, ya que el actor que llega cansado de estos 'extraordinarios' no rinde lo que el público espera de él".

### Un paréntesis para discutir mucho

Las declaraciones de Manuel Paso coinciden en algún punto con las hechas por Antonio Buero Vallejo, autor de la obra que se representa en el teatro Lara, de donde, en cierto modo, surgió este conflicto de los actores al negarse Juan Diego y Conchita Velasco a renovar su contrato si no conseguían su descanso semanal. (Como paréntesis dentro del paréntesis, resulta que tanto Diego como Velasco han recibido una llamada telefónica amenazándoles con una paliza por «haber creado» este problema reivindicatorio.)

Daniel Dicenta, en una de las primeras asambleas, preguntó: «¿Y qué piensa Buero Vallejo de todo esto? ¿Cómo no ha retirado su obra de cartel? ¿Nos va a apoyar?».

Buero Vallejo contesta en la prensa, y los actores se sienten aún más molestos con su postura, hasta que, finalmente, el autor de «La llegada de los dioses» expone ampliamente su punto de vista en el «Informaciones» de 31 de enero: (...) «Dije en ellas, y repito ahora, que vengo defendiendo la función única —en beneficio de los actores y de la adecuada representación de las obras— desde hace años, desde bastante antes de que algunos de ellos la defendiesen. Que el descanso semanal me parece, por consiguiente, una reivindicación justísima y que cuenta con mi apoyo. Si esto es así, ¿qué es lo que les parece 'increíble' en mi actitud y les lleva al desplante de decirme que me meta en mis asuntos? Sólo una cosa: mi afirmación de que el día de descanso debe ser para descansar y no para hacer cine o televisión a costa del teatro. Ellos —dice la señorita Velasco— emplearán su descanso en lo que quieran. ¡Naturalmente! En lo que quieran, pero no en otro trabajo profesional, pues eso no es descansar, sino seguir trabajando. Así, pues, este asunto también lo es mío —o sea, de los autores—.

«En defensa del teatro —defensa que, supongo, todos queremos— y de la salud y eficacia de los intérpretes hay que descargarles de trabajo sin mermar su



Gloria Berrocal, moderadora, rodeada, en un momento, por Manuel Gallardo, Marisa Paredes y María Paz Ballesteros.

## LA PROFESION DEBIL HA HECHO GIMNASIA

*suelo. ¿Para que ellos vuelvan a sobrecargarlo, pero en lo que quieran? ¿En qué quedamos? Los que con un estilo que me guardaré de calificar me increpan, ¿piden realmente descanso o hacer de su capa un sayo? Para lo primero siempre me tuvieron a su lado; para lo segundo, no, pues supongo que la mayor parte de la profesión pide descanso para descansar del trabajo, ya que la doble función diaria es abrumadora.*

*«La prohibición de hacer cine o televisión mientras se sirve una obra en cartel figura en no pocos contratos, y es justa; para la buena calidad de tan agotador trabajo se requiere toda la dedicación del actor. A menudo, sin embargo, se incumple esta cláusula. En los autores sujetos a sueldos pequeños es comprensible, en los que gozan de buenos sueldos es inaceptable. Así que si se trata de descansar, no hagamos trampas ni perjudiquemos las obras —ni al trabajo artístico de los intérpretes—, poniendo por otro lado lo que al teatro se le quita (...)».*

En la siguiente reunión de la asamblea ya no se habla de este asunto, al menos de forma pública. Los comentarios en privado insisten en discutir a Buero su postura: «Si nos pagaran más, no tendríamos necesidad del pluriempleo. Si tuviéramos alguna seguridad en la continuidad laboral, tampoco nos veríamos obligados

a hacer todo lo que salga para cuando no salga nada...». Pero, en general, la cuestión se da por superada y se mantiene el interés en otros asuntos de mayor urgencia.

### Final del paréntesis y regreso a los ojos tristes

La propuesta de Tony Leblanc y Tomás Zori está fundamentada, según este último, en la dificultad económica de mantener espectáculos de alto coste y en la oportunidad que supondrá el sistema de «corretornos» «para tantos, tantos y tantos actores parados como hay, porque todos sabemos que hay muchos actores que se pasan meses y meses sin trabajar...».

El señor Rosón abunda en la idea de que la situación del teatro de revista «es muy compleja», porque hay que añadir el problema que suponen los músicos, que si descansan por el sistema de «corretornos», pero por razones diferentes, ya que la plantilla obligada es superior siempre a las necesidades de los espectáculos.

Se discute ampliamente esta cuestión —que está a punto de degenerar, ya que alguien recuerda que el carnet de actor es legalmente de «teatro, circo y variedades», por lo que se supone

que habría que contar también con los artistas del mundo del circo, pero esta propuesta es anulada, ya que lógicamente se considera que los artistas de circo tienen un sistema de trabajo absolutamente diferente al actor de teatro y su situación laboral no tiene con éstos ningún punto de contacto, debido a su vida trashumante, al concepto de hogar en el circo y su condición, en general, de extranjeros—, pero sin perder de vista, tanto la intervención de Leblanc-Zori como la obligada unidad decidida en asamblea, que obliga a no aceptar el día de descanso mientras no sea para todos los actores. Juan Diego expone un poco su temor de que vaya a abandonarse esta cuestión en vista del éxito conseguido con los actores «de verso» madrileños. Pero es refrendada por la asamblea la idea de unidad y la firme decisión de no dejar abandonados ahora a los actores de teatro lírico y demás.

La oferta de Leblanc es tímidamente rebatida, porque, como dice Concha Grégori, «¿Quién va a reemplazar al señor Leblanc en los "corretornos"?». Y es que, aunque una figura sea el empresario de su propio espectáculo, al decidir no descansar cambia su descanso por dinero, y esto es rechazable para cualquier actor, sea o no cabecera de cartel. Durante

una pausa se comenta en un grupo que si la ley del descanso semanal es para todos, nadie puede evadirla, de la misma manera que un establecimiento público no abre sus puertas un domingo, aunque el dueño tenga muchas ganas de hacerlo.

Pero de cualquier manera, y dado que el problema parece complejo, se nombran dos nuevas comisiones para estudiar, una, las circunstancias del teatro lírico, de revista y variedades, y otra, las de los cafés-teatro. Las votaciones se hacen por el rápido sistema de mano alzada tras la proclamación de candidatos.

Para acabar la agitada jornada (son muchas horas de debate a partir siempre de la una y media de la madrugada, hora en que todos los actores han acabado su trabajo en los teatros) se redactan las mociones que deberán proponerse a los empresarios el 3 de febrero, fecha tope del plazo de la firma del acuerdo.

En ambas se acepta en principio (según propone José Bódalo) el disfrute del descanso semanal otorgado a los actores dramáticos de Madrid, pero se condiciona a la firma por los empresarios del mismo acuerdo para toda España, y su entrada en vigor en los veinte días siguientes a esa firma. Las tres comisiones (la de «provincias», la de teatro lírico y la de cafés-teatro) encontrarán, junto con los empresarios, unas fórmulas para aplicar ese día de descanso en sus respectivas circunstancias. De no ser así, los actores darán el preaviso de despido, conforme marca la ley, con ocho días de antelación.

Tanto la primera moción como la segunda (propuesta por Arturo López y Julia Peña) son aprobadas por mayoría absoluta. Y antes de despedirse se discuten algunos detalles de las decisiones que va tomando la comisión de «provincias», no sin antes leer varios telegramas de adhesión de estudiantes de arte dramático, de actores de Barcelona (que se reúnen ya para continuar las decisiones adoptadas por los madrileños) y de algunas compañías en jira.

La asamblea se disuelve, pero el señor Rosón advierte que el próximo día —en principio el de la firma del acuerdo, 3 de febrero—, cuando se reúna de nuevo la asamblea, se hará «según la normativa sindical». La confirmación de tal reunión aparecerá en la prensa, como en esta última ocasión.

## Un epílogo

Pero ese día en que efectivamente se firma el acuerdo (es decir, que los empresarios aceptan el principio de conceder el día de descanso semanal para todos los teatros españoles y que lo podrían en vigor en los próximos veinte días, y que las comisiones nombradas encontrarán unas fórmulas de aplicación en los casos llamados especiales), lo que aparece en la prensa es una nota del Sindicato Nacional del Espectáculo indicando que en ese día y en el siguiente se mantendrán las reuniones referentes al descanso en teatro lírico y provincias. Y que «ante la imposibilidad, por consiguiente, de tener propuestas que someter a la consideración de los actores, el Sindicato Nacional del Espectáculo ha decidido el aplazamiento de la asamblea inicialmente prevista...».

Los actores se sorprenden y mantienen por su cuenta una asamblea en la que ratifican de nuevo su situación de fuerza al comprobar sobre todo que hasta el momento han logrado las cosas que habían previsto. Aun cuando el asunto no esté resuelto para toda España, ya está teóricamente en vías de solución. Pero en caso de no llegar en algún punto a un acuerdo lógico, la fórmula del despido voluntario sigue vigente.

Sin embargo, lo que más preocupa a los actores en esta reunión es la situación inicial de la asamblea anterior y el conflicto surgido cuando el señor Rosón hizo valer drásticamente su situación de presidente. Se comenta ampliamente esa postura, se intercambian muchos puntos de vista y se deciden estudiar vías posibles para mantener reuniones periódicas a fin de lograr definitivamente la creación de la Asociación de Actores, cuyos planteamientos están redactados desde hace ya mucho tiempo. Los empresarios, reunidos por su lado, los actores, por otro, el conflicto del descanso semanal está llegando, al parecer, a sus últimos pasos. Pero queda aún, aunque sólo sea en días, un trecho importante en el que pueden ocurrir todavía muchas cosas. La de los actores, profesión débil y desunida, está ahora reconsiderando unos cambios que pueden llevar al replanteamiento de muchos de los anquilosados términos de nuestro pobre y triste teatro. ■ D. G. Fotos: MANUEL URÍA.

## EGUILLOR

